



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312648
Denominación del título.	Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores
Curso académico de implantación.	2010/2011
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	12 ECTS
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	20/04/2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/gerontologia/

Modelo basado en la “Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres” propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título de Máster en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores (<https://masteres.ugr.es/gerontologia>) es completa y actualizada y contiene información de interés tanto para los futuros estudiantes como para los que cursan el título actualmente. En concreto se encuentra información relativa al plan de estudios, la asignatura de prácticas externas y trabajo fin de máster, profesorado, horarios y calendarios, los requisitos de acceso, preinscripción y matrícula, así como información sobre investigación y grupos de investigación.

Además, contiene toda la información relativa a las características del Título, en concreto (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/presentacion>):

- Denominación completa del Título (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/presentacion>).
- Modalidad de enseñanza (presencial) (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/presentacion>).
- Número total de créditos (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/presentacion>).
- Idioma o idiomas de impartición (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/presentacion>).
- Número de plazas ofertadas y solicitudes por curso académico (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/presentacion>).
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/estudiantes/acceso-admision>).
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>).
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>).
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/estudiantes/acceso-admision> <https://masteres.ugr.es/gerontologia/estudiantes/salidas-profesionales>).

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/plan-estudios>).
- Número de créditos ECTS (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/plan-estudios>).
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/plan-estudios>).
- Información sobre los TFMs (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/trabajo-fin-master>).
- Organización temporal (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/horarios-calendarios>).
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/plan-estudios>).
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado- méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/profesorado>)

- Recursos humanos necesarios y disponibles (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/profesorado>).
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...) (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/presentacion#title3>).
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/practicas-externas>).

La Oficina Web de la UGR es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS).

En la web del título se hacen públicos los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace <https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El procedimiento de recogida se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), estos datos son públicos y están disponibles en la web del Observatorio de Empleo, en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del grado.

En el caso del título de Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores los resultados arrojan tasas de inserción laboral muy elevadas. Como se aprecia en la tabla 7.2 de este autoinforme, la tasa de inserción tras 1 año para los alumnos que cursaron el máster en el curso 2019/2020 es de 66,67% y del 75,76% a los 2 años del egreso. En el caso del alumnado que finalizó los estudios en el curso 2020/2021 la tasa de inserción tras 1 año de haberlos finalizado es del 66,67%.

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGIC), donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el SGIC (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación. (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>)
- Responsables del SGC (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>)

- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento. (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>)
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos. (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>)
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación. (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>)
- Procedimientos del SGC (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>)
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>)
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>)
- Normativa de acceso y admisión. (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>)
- Normativa de permanencia. (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>)
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>)
- Normativa de movilidad. (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>)
- Normativa de evaluación. (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>)
- Normativa de prácticas externas. (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>)
- Normativa de elaboración y defensa de Trabajos Fin de Máster (TFMs). (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>)
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>)
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>)
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>)
- Plan de mejora del título. (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>)

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Como se puede apreciar en la tabla 1.4 la satisfacción del alumnado con la información incluida en la web es muy elevada, y ligeramente inferior en los egresados. Además, el número de visitas que recibe la web cada curso académico también es muy elevado.

Desde la Universidad y la coordinación de la titulación se trabaja por mejorar y dar visibilidad a la información de este y otros títulos que se imparten. En el curso 2022/2023 se implanta un nuevo gestor web que cumple con la normativa de accesibilidad a la información y que organiza la información de manera sistematizada en todos los títulos para facilitar la búsqueda y acceso a la información de todo el alumnado.

Tabla 1.4. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23



	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	4,24	0,95	-	-	3,68	1,34	2,91	1,22	4,55	0,69
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,52	0,68	-	-	4,47	0,61	4,60	0,58	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	4,67	0,52	3,11	1,17
Número de visitas a la web: https://masteres.ugr.es/gerontologia/	6087		5383		6142		6197		6435	

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del Título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del Título o del centro donde se imparte.
- Composición de la Comisión, actas de reuniones.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

El desarrollo del gestor documental ha facilitado en gran manera el seguimiento de la titulación, puesto que en la misma aplicación se encuentra toda la información necesaria para la elaboración de los informes, el gestor permite almacenar las actas de reuniones y acceder a ellas rápidamente, así como los informes de seguimiento. El propio gestor facilita que la información sobre el seguimiento y calidad de la titulación esté disponible de manera pública en la web de la titulación, evitando la duplicidad del trabajo de actualizar la web y actualizar el gestor.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- Resultados del Título.

- Programas de movilidad.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Además, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del Título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el Título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme, es el “Cuestionario de satisfacción” que se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del personal técnico, de gestión y administración (PTGAS) y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación es elevada, como se aprecia en la tabla 2.3, y se sitúa cercana al 50% de participación o superándola, aunque con variaciones en diferentes cursos académicos, pero con una tendencia al crecimiento. En relación a esto, desde la titulación se propuso en el curso 15/16 una acción de mejora con el objetivo de aumentar la participación de los diferentes colectivos (RA-R-014108).

Tabla 2.3. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	69,23%	17,78%	35,42%	54,90%	84,00%
Profesorado (%)	63,41%	66,67%	47,62%	68,42%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	4	9
Estudiantado de prácticas (%)	25,00%	-	22,73%	22,73%	46,67%
Tutores de prácticas externas (%)	33,33%	-	66,67%	52,00%	35,29%

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha



llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del Título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El Título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del Título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del Título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: <https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Se han llevado a cabo mejoras orientadas a facilitar la orientación e inserción laboral del estudiantado (RA-R-014889), mejorar las tasas de resultados de la asignatura de trabajo fin de máster (SGC-P06-014888, además de un Equipo docente de formación del profesorado que llevaba por título “Dirección y evaluación de trabajos fin de máster multidisciplinares: mejora del Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores”, un Proyecto de Innovación Docente con el título “Protocolo de Coordinación en Másteres multidisciplinares. El caso del Máster de Gerontología”, y, posteriormente, otro Proyecto de Innovación Docente titulado “Problemática de los TFM’s en Másteres multidisciplinares: el Máster de Gerontología como Paradigma”) y mejorar la movilidad internacional (SGC-P04-014887 y SCG-P04-012360).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del Título actual se corresponde con la memoria verificada y modificada en 2015 y en 2018. En la última modificación realizada en 2018 se incrementó el número de plazas ofertadas y se incluyeron competencias generales y transversales en las asignaturas que actualmente se reflejan en las guías docentes de las mismas.

Para ello el Título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

(<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>)

-Informe de Verificación y en su caso modificación

(ACCUA).(<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>)

-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

(<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>).

-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

(<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>)

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

(<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>)

-Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

(<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/plan-estudios>)

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza de este Título es presencial, algo que se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>) y resulta de utilidad dada la orientación práctica de muchas de las asignaturas impartidas como es el caso de la asignatura de Prácticas Externas (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/plan-estudios/guia-docente/M65/56/1/19>) y Dirección y Gestión de Programas y Centros Gerontológicos (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/plan-estudios/guia-docente/M65/56/1/6>).

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

Todos los procesos de gestión del Título se adecúan a la normativa vigente en la UGR y se aplican con rigor. En el caso del reconocimiento de créditos se aplica de manera ajustada a la normativa de la UGR y de las directrices establecidas en el máster (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>), tomando en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

El proceso de gestión de la asignatura de TFM es transparente y ágil, siguiendo el procedimiento indicado las directrices publicadas en la web del título (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/trabajo-fin-master>). Aunque la asignatura de TFM está adscrita al segundo semestre, tal y como se indica en las directrices del TFM, la solicitud de línea y tutor y asignación del TFM se realizan durante el primer semestre. De hecho, en la jornada de inauguración y bienvenida ya se realiza una reunión informativa sobre la asignatura, se reparten las directrices de TFMs, el listado de tutores y líneas de TFMs y un listado completo de TFMs de todos los cursos académicos con un enlace para su consulta

(<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/trabajo-fin-master>). Tras esa información, se indica que durante el mes de octubre y mediados de noviembre deberán solicitar línea y tutor y que será aprobada en la reunión conjunta de la CAM y la CGICT (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>). Posteriormente, en diciembre, se les comunica el tutor para que puedan iniciar la asignatura. Esto ha hecho que tengamos una tasa alta de TFM defendidos en la convocatoria de junio (el 70% de los TFM de cada curso se presentan en esta convocatoria) y una baja tasa de fracaso en esta asignatura; así como una elevada tasa de satisfacción con el procedimiento de gestión (elección y realización), como se muestra en la tabla 3.3:

Tabla 3.3 Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. (Estudiantado)	3,806	1,191	0	0	2,941	1,676	2,36	1,43	3,951	1,094

Por último, la UGR vela por la aplicación rigurosa de las normas de permanencia en todos los títulos (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario>).

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión se encuentran disponibles en la web de la titulación (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/estudiantes/acceso-admision>), así como la oferta de plazas y los plazos de preinscripción y matrícula. El número de estudiantes de nuevo ingreso desde el curso 2017/2018 es de 45 de acuerdo a la memoria modificada de la titulación. Los criterios de admisión al título son justos y coherentes con la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. Las titulaciones que se admiten son aquellas cuyo perfil es prioritario en cuanto a salidas profesionales de la titulación. En el caso de alumnado extranjero se recibe principalmente de Iberoamérica donde las titulaciones de origen son similares a las establecidas en el sistema español.

En la tabla 3.4.1 se encuentran algunos indicadores relacionados con la organización y desarrollo del título. Como se puede observar, de las 45 plazas ofertadas, en los últimos años nunca se ha llegado a cubrir la totalidad de matrículas a pesar de tener una demanda elevada, sobrando siempre 1 o 2 de ellas. Ha incrementado el número de matrículas de estudiantes que eligieron el título en primera opción y, con ello, también ha incrementado ligeramente la nota media de acceso, situándose en un 8.2 para el pasado curso académico.

Tabla 3.4.1. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	214	199	237	232	254
Ratio solicitud/oferta	4,76	4,42	5,27	5,16	5,64
Número de plazas ofertadas	45	45	45	45	45
Número de matrículas	51	47	48	50	48
Número de matrículas en primera preferencia	41	34	33	30	39

Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	43	43	41	43	44
Nota media de admisión	7.78	7.96	7.93	7.84	8.2
Nota mínima de admisión	10	6.5	7	5.79	10

Como se puede ver en la tabla siguiente (3.4.2), del alumnado matriculado siempre hay un número elevado de alumnado extranjero. Todos los años se reciben 2 alumnos becados por Fundación Carolina procedentes de Iberoamérica, además, se reciben otros alumnos extranjeros que por becas propias o por su propia cuenta vienen a realizar el máster a la UGR. En el curso 19/20 tuvimos el mayor número con 11 extranjeros, tras la pandemia el número bajó y ha ido incrementando sucesivamente, el curso pasado tuvimos 7. No obstante, el mayor número de matrículas procede de alumnado de la UGR (27 de los alumnos en los 3 últimos cursos), seguido por alumnado de universidades andaluzas (7-8 en los últimos 3 cursos).

Tabla 3.4.2. Procedencia del alumnado matriculado

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
UGR	20	27	27	27
Otra universidad andaluza	9	7	8	8
Otra universidad española	3	3	3	2
Universidad extranjera	11	4	5	7

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente en las diferentes asignaturas de la titulación se realiza a través de reuniones periódicas convocadas por la CAM y CGICT (acuerdos adoptados cada curso académico: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=c5e5d48b-5703-4f77-b73d-c0e401274139), y reuniones específicas convocadas por el coordinador de cada materia. Cada curso académico se establecen una media de 2 reuniones de la CAM y 1 reunión de docentes en cada asignatura. La reunión inicial de la CAM permite la coordinación de las asignaturas del primer semestre junto con el representante del alumnado, otra reunión posterior se dedica a valorar los resultados del primer semestre y coordinar las asignaturas del segundo. Por ejemplo, en la reunión de la CAM y CGICT del curso 21/22, a petición del representante del alumnado, se acordó que en el calendario del curso siguiente la fecha de la prueba de evaluación de las asignaturas del primer semestre fuera en diferentes semanas para facilitar el estudio del alumnado. Por otro lado, las reuniones de cada materia permiten organizar el desarrollo de la asignatura, de las actividades propuestas de evaluación y coordinar la materia a impartir.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No procede.



CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. Como se puede observar en la tabla 4.1.1, el número total de profesores del Título se mantiene más o menos estable en los sucesivos cursos académicos. Únicamente, ha disminuido a partir del curso 21/22 al no ofertarse una de las optativas del Título por falta de matrículas, lo que ha hecho que ese profesorado quede fuera del título. La gran mayoría del profesorado es PDI permanente. Es importante valorar el hecho que 9 profesores son personal externo a la Universidad de Granada: un profesor es de la Universidad Pablo de Olavide, un profesor de la Universidad de Málaga y 7 profesores que son profesionales del sector de atención a personas mayores, lo que aporta calidad y valor al título.

Cabe destacar el elevado número de profesores titulares que imparten docencia, 14 profesores, y también de catedráticos, 7 profesores. Estos suponen aproximadamente la mitad de la plantilla del título (ver tabla 4.1.2). En la tabla 4.1.4 se resumen los años de experiencia docente de estos profesores. Más de la mitad del profesorado, 23 profesores, tienen una experiencia docente de más de 15 años y únicamente 8 de ellos menos de 5 años de experiencia docente. Además, la mayoría de los profesores de esta titulación tienen una trayectoria docente relacionada con las materias que se imparten en el título, tanto en el ámbito de la intervención social, en gerontología, psicología del desarrollo y materias relacionadas con el ámbito de la dependencia y el derecho de la seguridad social.

Cuando se analizan los datos sobre trayectoria investigadora, en la tabla 4.1.3, se aprecia que más del 60% del profesorado tiene al menos un sexenio de investigación. La actividad investigadora se encuentra además relacionada con las materias y asignaturas que se imparten en el máster como se puede comprobar en las líneas de investigación del área de psicología, derecho y salud, y la participación en proyectos (se muestran los más recientes, <http://masteres.ugr.es/gerontologia/pages/investigacion>):

- DER2017-85096-R. "Envejecimiento Activo y Vida Laboral: trabajadores maduros y pensionistas productivos"
- B-SEJ-454-UGR20. "HERA: Herramienta para evaluar, reducir y afrontar la soledad en personas mayores"
- PID2020-115701RB-I00. "Los Sistemas de Protección Social ante la incidencia de la disrupción digital"
- C-ING-179-UGR23. "Evaluación del uso de robots sociales y sistemas conversacionales en residencias y centros de día para promover el envejecimiento saludable"

Todos estos datos en relación al profesorado acreditan la trayectoria docente e investigadora de la plantilla de este Título, y justifican su adecuación como profesores del mismo y su capacidad para dirigir los TFM de los diferentes alumnos que cursan la titulación.

Tabla 4.1.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	43	44	42	38	39
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	8	8	8	8	9
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	51	52	50	46	48
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	31	33	34	30	30
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	72,09%	75,00%	80,95%	78,95%	76,92%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	36	37	34	30	31
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	83,72%	84,09%	80,95%	78,95%	79,49%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	35	36	34	30	30
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	81,40%	81,82%	80,95%	78,95%	76,92%

Tabla 4.1.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	9	9	8	6	7
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	10	14	13	13	14
Profesor titular de escuela universitaria	1	1	1	1	1
Profesor contratado doctor indefinido	10	8	10	9	8
Profesor contratado doctor interino	10	8	10	9	8
Profesor colaborador indefinido	1	1	1	1	1
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	4	3	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0	0
Otras categorías	-2	0	-1	7	0

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	17	16	16	13	13
1	9	7	8	8	8
2	6	9	6	9	9
3	5	5	5	2	3
4	1	1	1	3	3
5	2	3	4	2	2
6 o más sexenios	2	2	2	1	1

Tabla 4.1.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	8	8	8	8	8
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	5	6	5	4	3
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	4	3	5	4	5
Más 15 años	25	26	24	23	23

Como evidencia asociada a este apartado de la guía de ACCUA se aporta información en acceso restringido.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El profesorado de la titulación imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. En cada materia el profesorado imparte la parte del contenido en el que está especializado, y la proporción de horas sobre el total de la asignatura es acorde para la consecución de las competencias y destrezas de cada materia. Aunque en cada materia hay varios profesores/as que imparten docencia, esto no dificulta el seguimiento de la misma, puesto que la coordinación entre el profesorado de la asignatura hace que los contenidos estén relacionados, aunque sean impartidos por profesorado diferente.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

En la siguiente tabla se encuentra una relación de los cursos realizados en los que ha participado el profesorado del título. Como se aprecia, el profesorado se implica en la mejora de su calidad docente participando en diversas acciones como proyectos de innovación docente, equipos docentes y cursos docentes.

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título.



Curso Académico	Convocatoria	Núm. asistentes
2018/2019	APRENDIZAJES CONECTADOS II. CONFERENCIA III: LA INTELIGENCIA DE LA DEMOCRACIA	1
2019/2020	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición)	1
2021/2022	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (3ª edición)	1
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	1
2019/2020	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	8
2019/2020	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	2
2019/2020	INNOVACIÓN JUGANDO CON EL PENSAMIENTO CREATIVO	1
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	1
2021/2022	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	2
2018/2019	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	1
2019/2020	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición)	1
2021/2022	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE-SERVICIO (APS) EN ALUMNADO UNIVERSITARIO	1
2021/2022	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN (3ª edición)	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	8
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2018/2019	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	2
2021/2022	UNIVERSIDAD, IDENTIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO	1
2019/2020	UNIVERSIDAD INCLUSIVA	1
2021/2022	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	2

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Como se ha mencionado en un apartado anterior, el profesorado del Título cuenta con amplia trayectoria investigadora relacionada con el perfil de la titulación, lo que asegura su idoneidad en la supervisión del TFM. Por otro lado, la asignatura muestra una elevada tasa de rendimiento (ver tabla 6.3.2) y únicamente el 14% del alumnado deja la asignatura para el siguiente curso académico. Además, la satisfacción con el procedimiento de gestión y elección del TFM es muy elevada (ver tabla 3.3), lo que demuestra la buena gestión de la asignatura.

Cada curso académico la CAM y CGICT aprueban las directrices de la asignatura de TFM (https://masteres.ugr.es/gerontologia/sites/master/gerontologia/public/inline-files/Directrices%20TFM_2.pdf) y las líneas de TFM propuestas por los tutores (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/sites/master/gerontologia/public/inline-files/Listado%20temas%20propuestos%20para%20TFM.pdf>).

Las directrices de TFM son un documento disponible en la web del Máster (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/trabajo-fin-master>) y en la plataforma de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada PRADO, que incluye varios apartados en los que se indica: la normativa de la UGR que se aplica en esta asignatura, las características del TFM, competencias de



aprendizaje, tipologías, metodología de trabajo especificando las fases de desarrollo de la asignatura, forma de asignación del tutor, formato del trabajo con indicación de las características generales para presentación y maquetado, así como principales apartados y reglas para referencias bibliográficas, información sobre la defensa pública, forma de evaluación y normativa respecto a la autoría de los trabajos y detección de plagio. Además, en las directrices se incluyen anexos con el modelo de informe del tutor del TFM y el modelo de rúbrica de evaluación del TFM (https://masteres.ugr.es/gerontologia/sites/master/gerontologia/public/inline-files/Directrices%20TFM_2.pdf) adaptado al Máster a partir del modelo proporcionado por la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) y elaborado durante el desarrollo de un Equipo Docente de Formación organizado para mejorar la tutorización y evaluación de los TFM de este máster. Por lo tanto, cada curso académico se establecen con claridad los criterios de oferta y asignación de TFM, que además aseguran la igualdad de oportunidad y el trato justo a todo el estudiantado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Para este título son 2 las profesoras encargadas de la asignación de prácticas, realizar los trámites administrativos, y posteriormente la tutela, supervisión, seguimiento de la realización de las prácticas y la correspondiente memoria. Ambas profesoras pertenecen a departamentos distintos, María José Simón Ferre es Profesora Titular en el Dpto. de Psicobiología, y Laura Rubio Rubio es Profesora Titular en el Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación. Las dos responsables de prácticas cuentan con experiencia en la gestión de prácticas por haber ocupado cargos vinculados a gestión de prácticas, además de la larga trayectoria de supervisión de prácticas en este título; en concreto Laura Rubio es la actual Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Psicología y coordina las prácticas del Máster en Gerontología desde el curso 2016, mientras que María José Simón Ferre fue durante 8 años Coordinadora de Prácticas del Grado en Psicología y coordina las prácticas del Máster en Gerontología desde 2016. Esta tarea de supervisión de prácticas en el Máster está reconocida con 0.1 créditos por alumno/a tutorizado hasta un máximo de 25 alumnos por profesora, tal y como recoge el POD de la UGR. La tabla 4.5 que se presenta a continuación incluye los principales datos de tutores/as académicos y externos/as.

Tabla 4.5. Datos del profesorado que supervisa las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
37	SAR RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL SAU	Servicios sociosanitarios	Director general RRHH	200	Beatriz Vico Martínez
38	MACROSAD S.C.A.	Servicios sociosanitarios	Representante legal	200	Pilar Jiménez Rios
195	UED LA ALFAGUARA	Servicios sociosanitarios	Administrador	200	Aurora Rodríguez Castellar
196	Orden Hospitalaria San Juan De Dios - Granada	Servicios sociosanitarios	Director gerente	200	Beatriz Baena Ventura
197	Fundación Ntra. Sra. Del Espino	Servicios sociosanitarios	Apoderado	120	José Luis Pareja Rivas
198	Residencia Virgen María Auxiliadora	Servicios sociosanitarios	Directora	200	Rocío Rodríguez Segura
374	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	Servicios sociosanitarios	Presidenta	200	José Enrique Ramírez Orellana
375	Unidad de Estancia Diurna Los Angeles	Servicios sociosanitarios	Director	200	Jose Ignacio Garach Mirasol
564	Orden Hospitalaria San Juan De Dios - Granada	Servicios sociosanitarios	Director gerente	200	Beatriz Baena Ventura
565	Centro Residencial San Luis	Servicios sociosanitarios	Directora-gerente	200	Carmen Vilchez Morales



566	Centro Gerontológico Ancha de Capuchinos Granada S.L	Servicios sociosanitarios	Administradora	200	Rosa Irene Aguilar Triguero
567	Misioneros Claretianos Corazón de María	Servicios sociosanitarios	Dirección	200	Celia Menchén Sánchez
713	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	Servicios sociosanitarios	Presidenta	200	José Enrique Ramírez Orellana
714	ASOCIACIÓN PARKINSON GRANADA	Servicios sociosanitarios	Presidenta	80	Ana Castillo Moya
715	RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JUAN DE DIOS	Servicios sociosanitarios	Director	15	María Isabel Ramírez López
880	Máster U. Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores	Servicios sociosanitarios	Coordinador	200	Juan Antonio Maldonado Molina
881	Unidad de Estancia Diurna Los Angeles	Servicios sociosanitarios	Director	200	Jose Ignacio Garach Mirasol
882	SAR RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL SAU	Servicios sociosanitarios	Director general RRHH	200	Beatriz Vico Martínez
883	Luquelara S.L.U.	Servicios sociosanitarios	Directora	200	Silvia Luque
884	ASISTENCIAL EUROPEA REIFS S.L.	Servicios sociosanitarios	Dirección	200	Elena Chacón Trujillos
1064	VITALIA HOME S.L.	Servicios sociosanitarios	Administrador	200	Piedad García Olmo
1065	CLAROS S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL	Servicios sociosanitarios	Apoderada	200	Diego Cerezo Espinar
1066	SAR RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL SAU	Servicios sociosanitarios	Director general RRHH	200	Beatriz Vico Martínez
1067	SAR RESIDENCIAL Y ASISTENCIAL SAU	Servicios sociosanitarios	Director general RRHH	200	Beatriz Vico Martínez
1068	Luquelara S.L.U.	Servicios sociosanitarios	Directora	200	Silvia Luque
1069	ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE GRANADA (ASPROGRADES)	Servicios sociosanitarios	Presidente	200	Victoria Navarro Rodríguez
1070	Misioneros Claretianos Corazón de María	Servicios sociosanitarios	Dirección	200	Lorena Martín Ruíz
1071	ARQUISOCIAL SL	Servicios sociosanitarios	Responsable del servicio	40	Cristina Gómez Hernández
1243	Fundación Ntra. Sra. Del Espino	Servicios sociosanitarios	Apoderado	200	Inmaculada Molina Hinojosa
1244	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	Servicios sociosanitarios	Jefa de negociado de acción social	200	María Belen Nieto Moreno
1245	RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JUAN DE DIOS	Servicios sociosanitarios	Director	200	María Isabel Ramírez López
1246	Luquelara S.L.U.	Servicios sociosanitarios	Directora	200	Silvia Luque
1247	Centro Gerontológico Ancha de Capuchinos Granada S.L	Servicios sociosanitarios	Administradora	200	Rosa Irene Aguilar Triguero
1248	ASISTENCIAL EUROPEA REIFS S.L.	Servicios sociosanitarios	Dirección	200	Elena Chacón Trujillos
1249	ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE GRANADA (ASPROGRADES)	Servicios sociosanitarios	Presidente	200	Yolanda Álvarez Martínez
1250	Misioneros Claretianos Corazón de María	Servicios sociosanitarios	Dirección	200	María Elena López Moreno
1251	UED San Lázaro	Servicios sociosanitarios	Directora	200	Isabel Torres Carbonell

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

4.6. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Las encuestas de evaluación docente realizadas al estudiantado reflejan una buena opinión sobre la actuación docente del profesorado de este Título, con valores que superan los 4,8 puntos sobre 5 (máxima puntuación) en el curso 22/23, aunque con ligeras variaciones entre cursos. Por ejemplo, durante el curso académico de pandemia únicamente 2 alumnos/as respondieron las encuestas y la satisfacción bajó ligeramente. Y el curso 21/22 también disminuyó ligeramente la satisfacción, pero se recuperaron los valores en el curso 22/23. Exceptuando los dos años de pandemia (19/20 y 20/21), el número de respuestas a las encuestas es bastante elevado, aproximadamente la mitad del alumnado del Título responde a las mismas. Los resultados son analizados por la CGICT y la CAM que, a partir de los mismos, toman decisiones para la mejora de la titulación. Por ejemplo, para incrementar el número de respuestas a las encuestas de satisfacción en los diferentes colectivos se llevó a la acción de mejora RA-R-014108, conseguida en junio de 2017. El resumen de las puntuaciones de satisfacción se encuentra en la siguiente tabla.

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	32		2		12		25		19	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,41	1,2	3,88	0,99	4,29	1,16	3,23	1,56	4,831	0,497
Dimensión II: Competencias Docentes	4,27	1,39	4,06	0,93	4,15	1,24	3,15	1,69	4,868	0,41
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,12	1,53	4	2	4,5	0,89	3,04	1,69	4,842	0,437
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,18	1,35	4	1,41	4,04	1,33	3,32	1,73	4,842	0,37
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,46	1,13	3	1,41	4,08	1,24	2,72	1,74	4,842	0,375
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	5	0	3,33	1,12

4.7. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En el caso del profesorado, también muestra una elevada satisfacción con el Título en las sucesivas encuestas realizadas, además la satisfacción ha ido incrementando ligeramente. El número de profesores que responde a las encuestas de satisfacción es elevado, lo que permite asegurar la fiabilidad de los resultados obtenidos, y su opinión, canalizada a través de la CAM y la CGICT es importante para la toma de decisiones acerca de la mejora de la titulación.

Tabla 4.7. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,66	1,16	4,00	1,32	2,41	1,37	2,05	1,17	4,50	0,69
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,58	0,58	-	-	4,70	0,57	4,88	0,33	-	-



Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,17	1,33	3,67	0,87

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las clases del Máster en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores se realizan en el aula 16 del aulario de derecho para las materias obligatorias, y el grupo se subdivide en las asignaturas optativas. Todas las aulas cuentan con ordenador, cañón y pantalla, es un edificio moderno con adecuada climatización y con recursos bastante nuevos. Y recientemente todos los ordenadores han sido sustituidos por unos nuevos. En las clases de metodología, eminentemente prácticas y que requieren el uso de ordenadores, son los propios alumnos los que utilizan sus portátiles y se emplea software libre con el que aprenden y que pueden utilizar luego en su casa para la realización del TFM.

Asimismo, el Título utiliza la plataforma de la Universidad de Granada PRADO de apoyo a la docencia y en el espacio común del alumnado se encuentra el material de todas las asignaturas del Título, se realizan avisos, se cuelgan noticias e información de interés.

Para la consulta de material bibliográfico el alumnado dispone de la web de la biblioteca (<https://biblioteca.ugr.es/>), que permite la consulta y préstamo de documentos en formato digital. Debido a la multidisciplinariedad del Título, es posible que el fondo bibliográfico que requieran se encuentre ubicado en diferentes bibliotecas de la UGR, por ejemplo, pueden utilizar la biblioteca de Derecho y Trabajo Social, ubicadas relativamente cerca del lugar donde se imparten las clases. Y también, la biblioteca de Psicología, Ciencias de la Educación y Ciencias de la Salud.

En general, los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción que se aplican a PTGAS, alumnado y profesorado, muestran que la satisfacción con las infraestructuras y recursos es adecuada, siendo inferior en el caso del alumnado (3,99 puntos sobre 5) y PTGAS (3,47 sobre 5) y más elevada entre el profesorado (4,56 puntos sobre 5).

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,40	1,19	-	-	2,76	1,35	2,86	1,42	3,99	1,06
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,37	0,77	-	-	4,36	0,76	4,56	0,68	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	4,00	1,26	3,89	1,17
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,62	1,13	-	-	2,93	1,33	2,05	1,12	3,93	1,08
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,75	0,44	-	-

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Este título recibe cada curso académico 2 estudiantes extranjeros que realizan el mismo con una beca otorgada por la Fundación Carolina (<https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/6049>) (ver Tabla 5.2), excepto en el curso 21/22 que debido a la pandemia para ese curso únicamente se ofertó una plaza. No obstante, la realidad es que siempre hay más estudiantes que con becas obtenidas en sus países de origen, o por sus propios medios, vienen a España para poder cursar esta titulación. Como ya se observaba en el apartado 3.4 y la tabla 3.4.2, los alumnos a través de movilidad IN han sido 11 en el curso 19/20, 4 alumnos en el 20/21, 5 en el 21/22 y 7 en el curso 22/23, lo que denota el interés internacional de la titulación.

En el título existe la figura de coordinadora de movilidad, que es la encargada de acoger y orientar al alumnado que llega a la UGR para cursar el título y proviene de otros países o de otras provincias. Tras la jornada de bienvenida a todo el alumnado que se realiza el primer día y en el que se informa sobre la titulación, se realiza luego una reunión específica para el alumnado proveniente de otros países y comunidades autónomas, para explicar más pormenorizadamente el funcionamiento de la plataforma de apoyo a la docencia, el funcionamiento de las prácticas y los centros de prácticas, el funcionamiento de la biblioteca o los comedores universitarios.

En relación a la movilidad OUT, aunque existen convenios de colaboración para que el alumnado pueda cursar parte de la titulación en otra universidad (por ejemplo, con la Universidad de Ponce en Puerto Rico), la realidad es que el alumnado decide cursar la titulación enteramente aquí. Únicamente en el curso 18/19 un alumno realizó en Italia, durante los meses de julio a septiembre, unas prácticas extracurriculares a través del programa Erasmus Prácticas. Para facilitar la movilidad OUT, se han establecido 2 acciones de mejora en la titulación, SGC-P04-012360 y SGC-P04-014887 estableciendo nuevos convenios de cooperación con otros países.

Debido a la baja movilidad OUT, como se aprecia en la tabla, la satisfacción es baja entre el estudiantado (3,32 puntos sobre 5), aunque más elevada entre el profesorado (4,63 sobre 5 puntos).

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	2		2		2		1		2	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del Título	0		0		0		0		0	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,70	1,05	0,00	0,00	2,92	1,62	1,86	1,08	3,32	1,27
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	4,20	0,77	-	-	4,58	0,70	4,63	0,54	-	-



Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	4,83	0,41	3,11	1,05
---	---	---	---	---	---	---	------	------	------	------

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Este Máster incorpora una asignatura de prácticas externas en la que los estudiantes realizan prácticas relacionadas con su perfil profesional en diferentes centros de mayores y dependientes, como residencias y centros de día, servicio de ayuda a domicilio o centros de atención a la discapacidad. Es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS.

Cada curso académico, previo al inicio del mismo, en la web del Título (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/practicas-externas>) así como en la plataforma de apoyo a la docencia, se pueden encontrar las directrices de las prácticas desarrolladas por la CAM y las 2 profesoras coordinadoras de las prácticas del título. Este documento (https://masteres.ugr.es/gerontologia/sites/master/gerontologia/public/inline-files/Directrices%20de%20las%20pr%C3%A1cticas%202324_0.pdf) se elabora desde el curso 2017/2018 como respuesta a una recomendación durante la renovación de la acreditación que generó la acción de mejora RA-R-013616. Es un documento muy completo que contienen información detallada sobre la asignatura: información general sobre las prácticas (carga lectiva, fechas de realización, horario), procedimiento de elección de centro, actividades a realizar, orientaciones sobre la memoria, evaluación, funciones de cada perfil profesional, listado de centros de prácticas e información general sobre cada centro de prácticas.

El Título dispone de un procedimiento claro de asignación de prácticas, por expediente académico, y dispone de suficiente oferta de centros de prácticas para que el alumnado las realice, además cada año se incrementa el número de centros de prácticas. Al ser un título multidisciplinar con alumnado procedente de titulaciones como: psicología, trabajo social, enfermería, medicina, terapia ocupacional, fisioterapia o educación social; la oferta de prácticas se multiplica en cada centro, ya que es posible que varios alumnos de diferentes perfiles realicen prácticas en el mismo centro a la vez, además se ofertan 2 turnos de prácticas lo que duplica la oferta. El listado completo se encuentra en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/gerontologia/sites/master/gerontologia/public/inline-files/Directrices%20de%20las%20pr%C3%A1cticas%202324_0.pdf

Los centros de prácticas, en su mayoría, se encuentran situados en la provincia de Granada, aunque se han establecido convenios con centros de otras provincias para los alumnos que así lo han solicitado. Como muestra la tabla 5,3, la satisfacción con las prácticas externas de los estudiantes del título es elevada. De manera que en el caso de la satisfacción con las prácticas en su conjunto es de 4,56 puntos (sobre 5), con la oferta de plazas de prácticas 3,94 puntos (sobre 5) y con el tutor/a de la entidad de prácticas es de 4,28 puntos (sobre 5). Los valores son siempre elevados, aunque con ligeras variaciones de un curso académico a otro. Para los tutores/as externos (aquellos de los centros de prácticas), la satisfacción con el alumnado y la adecuación del perfil a las prácticas también es muy elevada. En el curso 22/23 de 4,83 puntos (sobre 5), y ha ido aumentando sucesivamente desde el curso 18/19.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatoria:	12 ECTS
Nº total de plazas ofertadas:	40 centros de prácticas (varias titulaciones por centro)

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	3,73	0,00	-	-	3,70	0,95	4,00	1,33	4,56	0,70
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,45	1,63	-	-	2,88	1,46	3,30	1,49	3,94	1,43
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	-	-	-	-	-	-	4,1	1,52	4,28	1,18
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	3,60	1,67	-	-	4,50	0,71	4,75	0,45	4,83	0,41

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

- Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masters_universitarios.
- El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>
- CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.
- Personal de Administración y Servicios del departamento al que pertenece el coordinador de la titulación, en este caso Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (<https://www.ugr.es/personal/fernando-hermoso-romero>).

Las labores administrativas del Máster las realizan el coordinador del título y la secretaria de la CAM. La gestión económica la realiza el coordinador con el PTGAS de su Departamento. En el caso de las prácticas, existen dos coordinadoras de prácticas que son profesoras del Título, para facilitar el proceso de asignación de alumnos a centros y coordinación de fechas. Para facilitar la orientación del alumnado proveniente de otras universidades, existe una coordinadora de movilidad que también es profesora del título.

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

La UGR, en los procedimientos de evaluación de la satisfacción, tiene en cuenta al PTGAS de los centros para evaluar la satisfacción y su opinión es tenida en cuenta para determinar acciones para mejorar el título.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las competencias básicas, transversales y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del Título: <https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/plan-estudios>

Desde su implantación hasta el momento, se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información.

La CAM y CGICT realizan un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La Comisión Académica ha marcado criterios homogéneos de evaluación, en cuestiones comunes de todas las materias, como es la valoración de la asistencia a clase, algo que puede apreciarse en las guías docentes de las asignaturas (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/plan-estudios>). Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del Título.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/plan-estudios>). Desde la Universidad se proporciona un modelo común de guía docente para todas las asignaturas. Estas guías docentes son actualizadas cada curso académico en primer lugar por la CAM y revisadas por los docentes de cada asignatura. Incluyen la información sobre los profesores (dirección para tutorías, correo electrónico y teléfono), los objetivos de la asignatura, competencias, contenidos, temario, bibliografía, metodología docente y sistema de evaluación, y cumplen estrictamente con los sistemas de evaluación que se implementan en el aula.

Respecto a los sistemas de evaluación empleados en cada asignatura (exámenes, realización de trabajos grupales e individuales, etc.) son útiles tanto para valorar los resultados de aprendizaje como para evaluar el nivel de adquisición de las competencias comprometidas en cada materia y que figuran en el informe de verificación del máster y en las guías docentes. En el caso de la asignatura de prácticas la evaluación de las competencias adquiridas es de suma importancia puesto que son contenidos prácticos y las competencias adquiridas serán útiles para los alumnos cuando accedan al mercado laboral por lo que la evaluación obtenida por parte del tutor de prácticas del centro permite obtener información de primera mano sobre las competencias prácticas adquiridas y la memoria de prácticas que entregan a las coordinadoras permiten conocer las actividades realizadas en el centro y valorar la consecución de los objetivos docentes y la adquisición de las competencias.

En el caso de la asignatura de TFM, por su tipología, es una materia en la que los estudiantes deben aplicar todos los conocimientos y competencias adquiridos en la titulación, integrarlos y generar conclusiones. Para evaluar esta asignatura se ha establecido un sistema de rúbricas siguiendo el modelo proporcionado por la UGR para determinar que los estudiantes han adquirido las competencias de la asignatura. La CAM procura que la composición de las comisiones integrantes de la evaluación de los Trabajos Fin de Máster sea adecuada a las titulaciones de Grado de los estudiantes. Nuestro Máster se caracteriza por la multidisciplinariedad, lo cual hizo que en ocasiones los miembros de la comisión evaluadora tuvieran dificultades para evaluar trabajos de algunas materias. Por ello, se han propuesto Proyectos de Innovación Docente para salvar estas dificultades y se establecieron rúbricas para facilitar el proceso de evaluación.

Respecto al TFM de la titulación, las calificaciones han mejorado notablemente desde el curso de implantación, disminuyendo los aprobados y aumentando el número de sobresalientes y matrículas de honor, aunque el número de no presentados es alto, de un 14%, como se muestra en la tabla 6.2. No obstante, estos alumnos/as presentan el trabajo en el siguiente curso académico en la convocatoria especial lo que no supone un problema importante.

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	15,69%	0,00%	6,25%	16,00%	12,50%
% notables	45,10%	53,19%	41,67%	58,00%	54,17%
% sobresalientes	13,73%	21,28%	29,17%	10,00%	12,50%
% matrículas	5,88%	12,77%	2,08%	2,00%	6,25%
% no presentados	19,60%	12,76%	20,83%	14,00%	14,58%

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las calificaciones globales y de la asignatura de TFM se encuentran en las tablas 6.3.1 y 6.3.2 Los resultados alcanzados por los estudiantes durante los sucesivos cursos académicos son adecuados para esta titulación y se han mantenido más o menos estables en los diferentes cursos académicos. Estos valores se adecúan a los objetivos formativos del título y están en consonancia con lo indicado en la memoria verificada. A nivel global, teniendo en cuenta la asignatura de TFM, encontramos valores globales de “no presentados” cercanos al 10%, debido a esta asignatura. El resto de materias todo el alumnado aprueba y en raras ocasiones hay alumnado que abandone o no se presente en una asignatura diferente al TFM.

En relación al rendimiento de la titulación, se puede observar en la tabla 6.3.3 que los valores son muy buenos. La tasa de éxito y eficiencia se sitúa prácticamente en el 100%, la tasa de graduación se mantiene generalmente por encima del 90% (un 95.35% en el curso 22/23), y la tasa de abandono es de tan solo el 2%. Además, la duración media de los estudios es de 1 año, salvo en casos excepcionales y debido a la materia de TFM.

Tabla 6.3.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,00%
% aprobados	13,08%	0,81%	4,21%	12,87%	13,34%
% notables	51,36%	48,90%	45,11%	57,85%	53,46%
% sobresalientes	18,31%	34,26%	34,82%	18,77%	18,89%
% matrículas	4,71%	8,36%	2,11%	1,89%	4,67%
% no presentados	12,54%	7,67%	13,63%	8,62%	9,64%

Tabla 6.3.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	15,69%	0,00%	6,25%	16,00%	12,50%
% notables	45,10%	53,19%	41,67%	58,00%	54,17%
% sobresalientes	13,73%	21,28%	29,17%	10,00%	12,50%
% matrículas	5,88%	12,77%	2,08%	2,00%	6,25%
% no presentados	19,60%	12,76%	20,83%	14,00%	14,58%

Tabla 6.3.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	95,35%	93,02%	90,70%	87,80%	95,35%
Tasa de abandono	0,00%	6,98%	0,00%	2,44%	2,33%
Tasa de eficiencia	98,56%	99,03%	98,70%	99,54%	99,27%
Tasa de éxito	100,00%	100,00%	99,75%	100,00%	100,00%
Tasa de rendimiento	97,72%	98,62%	94,71%	97,73%	97,99%
Duración media de los estudios	1,02	1,01	1,02	1,01	1,01

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción del alumnado, PTGAS, profesorado y egresados en relación con el programa formativo (ver Tabla 6.4.1). La satisfacción con las actividades

formativas tanto de alumnos/as como de profesores/as es alta, superior a los 4 puntos (sobre 5) en el colectivo de alumnado, profesorado y egresados. Únicamente en el caso del PTGAS es inferior a 4 puntos, pero muy cercano (3,91 sobre 5 puntos). Los indicadores de satisfacción con la actuación docente por asignaturas también son muy elevados (ver tabla 6.4.2). Para el curso 18/19 superaban los 4 puntos (sobre 5) en las asignaturas evaluadas excepto en una de ellas que era ligeramente inferior. En el curso 19/20 únicamente 2 alumnos/as respondieron las encuestas por lo que no se pueden tener en cuenta los datos. Los cursos 2022/21 en adelante, la satisfacción incrementa en las asignaturas evaluadas, pero el número de estudiantes que responde a las mismas es siempre bajo, inferior a 9 en la mayoría de los casos y en muchos de ellos únicamente 1 persona responde.

Tabla 6.4.1. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,66	1,16	4,00	1,32	2,41	1,37	2,05	1,17	4,50	0,69
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,58	0,58	-	-	4,70	0,57	4,88	0,33	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,17	1,33	3,67	0,87

Tabla 6.4.2. Indicadores de satisfacción global por asignatura

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Organización y gestión de Centros de Mayores	3.33	1.65	3	1.41			1.33	0.5	4.75	0.5
Intervención gerontológica					3.88	1.46				
Prestaciones por jubilación y dependencia					4.33	0.58	3	1.83	5	0
Psicología y envejecimiento	4.87	0.35			5	0	4.13	1.46	5	0
Derecho de la seguridad social	4.88	0.33					1	0	5	0
Atención sanitaria a la población mayor	5	0								

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Para facilitar la adaptación del alumnado al Título, la forma de enseñanza y el tipo de materias, en la primera sesión de clases del máster se celebran unas jornadas de recepción de estudiantes con 5 horas de duración. En estas jornadas, la CAM informa a los estudiantes que se han matriculado sobre las guías docentes (dónde se encuentran disponibles, qué información contienen), el uso de la web y la plataforma Prado, las diferentes asignaturas del Título y los sistemas de evaluación, información sobre el desarrollo del TFM (líneas, tutores, forma de solicitud de tutorización y asignación del tutor) y de las prácticas (centros ofertados, solicitud y asignación de centros, documento de directrices), etc. con el fin de favorecer la orientación académica de los estudiantes. A pesar de ello, la satisfacción con este indicador es baja en los sucesivos cursos, y ha disminuido respecto a años anteriores. Por lo tanto,

deberá hacerse un seguimiento del indicador para comprobar si la satisfacción continúa baja. En el caso del profesorado la satisfacción sí es muy elevada, de 4,82 puntos sobre 5 (ver la tabla 7.1).

Respecto a la orientación profesional, la satisfacción es ligeramente más baja entre el alumnado (4,35 sobre 5 puntos) que entre el profesorado (4,65 puntos sobre 5), pero en ambos casos son resultados muy buenos. Los valores entre el alumnado en relación a la satisfacción con la orientación profesional han sido bajos en otros cursos y han incrementado en el pasado curso 22/23. Durante el curso 2017/2018 se propuso una acción de mejora para incrementar la orientación profesional de los estudiantes, con código RA-R-014889. Se esperaba finalizar esta acción de mejora en el curso 2019/2020 pero debido a la pandemia por la COVID-19 se pospuso la finalización de la acción hasta octubre de 2022 y parece que ha mostrado buenos resultados ya que en el curso 22/23 ha aumentado la satisfacción con la orientación profesional.

Se realizan varias actividades para favorecer la orientación profesional, como visitas a diferentes centros de la provincia en las que se informa sobre la forma de trabajar y cómo emprender. También visitan el máster directores/as de centros que asesoran al alumnado.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	3,24	1,42	-	-	1,97	1,16	1,73	1,03	4,35	1,01
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	4,50	0,67	-	-	4,69	0,60	4,65	0,49	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,17	1,17	2,78	1,30
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	3,44	1,19	-	-	2,16	1,37	1,95	1,19	1,06	0,97
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	4,50	0,74	-	-	4,29	0,99	4,82	0,39	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	4,67	0,52	3,11	1,45

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

La tasa de inserción laboral de esta titulación es muy elevada. La UGR ha desarrollado un observatorio de empleo para evaluar la tasa de inserción, demanda de empleo y paro del alumnado de las diferentes titulaciones de la Universidad de Granada tras uno o dos años del egreso de esa titulación. Como se aprecia en la tabla 7.2, la tasa de inserción es muy elevada tras un año de finalización y tras dos años de finalización del Máster. En general, como se aprecia en la tabla, un año después de terminar el Máster el 67% de los egresados se encuentran trabajando; y 2 años después trabajan el 76% (promoción 19/20) y hasta el 86% (promoción 18/19).

Estos datos reflejan la calidad del Título en la formación de sus estudiantes, que reciben una enseñanza multidisciplinar que resulta muy útil de cara a su empleabilidad. Además, el Título es bien valorado por el sector de atención a la tercera edad y los empleadores valoran en sus trabajadores que hayan recibido una formación de posgrado, en concreto esta titulación.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	25 (67,57%)	22 (66,67%)	24 (66,67%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	9 (24,32%)	9 (27,27%)	9 (25,00%)	*	*
Tasas de paro	3 (8,11%)	2 (6,06%)	3 (8,33%)	*	*
Desconocido	4 (9,76%)	7 (17,50%)	2 (5,26%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	32 (86,49%)	25 (75,76%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	4 (10,81%)	3 (9,09%)	*	*	*
Tasas de paro	1 (2,70%)	5 (15,15%)	*	*	*
Desconocido	4 (9,76%)	7 (17,50%)	*	*	*

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso de la titulación son los mismos perfiles de acceso, puesto que esta titulación no es habilitante. De manera que el alumnado tras obtener su grado universitario se especializa formándose en la atención sociosanitaria de personas mayores, dependientes y con discapacidad. La titulación permite el acceso en preferencia alta a aquellas titulaciones de grado que son las demandadas en el sector de atención sociosanitaria. Las diferentes normativas autonómicas y el Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal establecen qué perfiles profesionales son obligatorios en la atención sociosanitaria en centros de personas mayores y con discapacidad. Por lo tanto, los perfiles que acceden y cursan esta titulación mantienen su interés y están actualizados puesto que son las titulaciones que figuran en la normativa y en el convenio marco.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El Título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Como se ha podido observar a lo largo del documento, las tablas con indicadores de satisfacción del título recogen datos del alumnado egresado de la titulación.

En el caso de egresados del Título que trabajan en centros que son entidades de prácticas, por lo tanto actúan como tutores/as externos de prácticas y además son egresados, las encuestas de evaluación son diferenciadas como egresado/a y como tutor/a de prácticas, para poder disponer de ambas informaciones.

Los resultados obtenidos en los indicadores de satisfacción de los egresados son adecuados y también elevados (ver tabla 7.5). Es una titulación que proporciona una adecuada formación al alumnado que la cursa y facilita su inserción laboral por lo que la satisfacción es elevada. Los resultados son útiles para que la CAM y la CGICT evalúen el título y puedan proponer mejoras en caso de ser necesario.

Tabla 7.5. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,66	1,16	4,00	1,32	2,41	1,37	2,05	1,17	4,50	0,69
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,58	0,58	-	-	4,70	0,57	4,88	0,33	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,17	1,33	3,67	0,87

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Como se puede observar en la tabla 3.4 (disponible en el apartado 3.4 del presente informe), el número de solicitudes, la ratio solicitudes/oferta y el número de matrículas en primera preferencia es muy elevado. Cada año más de 230 personas solicitan una de las 45 plazas disponibles en este Máster. De esas solicitudes, un gran número son en primera preferencia y el número de matrículas de primera preferencia es cercano a 40 de las 45 plazas. Además, cada curso académico se incrementa ligeramente la nota media de admisión del alumnado que se matricula en el Título. En el curso 17/18 se realizó una modificación del Máster para incrementar la oferta de plazas en la titulación, que era de 35, hasta las actuales 45, debido a la alta demanda para cursarlo y también a la elevada demanda de profesionales en el mercado laboral.



En relación al profesorado (<https://masteres.ugr.es/gerontologia/docencia/profesorado/listado>), se mantiene estable desde hace varios cursos académicos, y muchos de ellos participan en el título desde su implantación. Los docentes son especialistas en las materias que imparten y su investigación también está relacionada con el título, por ello su satisfacción con la participación es alta y quieren continuar participando. Las incorporaciones de profesorado se hacen en base a su experiencia profesional o investigadora en las materias que se imparten.

También es importante mencionar, en relación a la sostenibilidad del título, los resultados académicos del alumnado de la titulación, así como su empleabilidad. Como se apreciaba en las tablas 6.3.1, 6.3.2 y 6.3.3, los resultados son muy buenos, con bajos porcentajes de alumnos no presentados, que se deben casi exclusivamente a la asignatura de TFM. Esto hace que la media de estudios en algunos casos supere el curso académico, debido al uso de la convocatoria especial para la defensa del TFM, y que la tasa de graduación sea del 95%, manteniéndose muy baja cada curso la tasa de abandono. Por otro lado, los resultados representan en distribución una curva normal, con mayoría de calificaciones de notable y porcentajes bajos de aprobados, más altos de sobresalientes y menos del 5% de matrículas de honor. En relación a la empleabilidad, la tabla 7.2 muestra valores muy elevados de inserción laboral tanto el primer año del egreso (del 66.7%) como durante el segundo año del egreso (75.7%). Esto refleja a largo plazo la buena sostenibilidad del título, con alumnado que tiene un buen rendimiento y se implica en su formación, y un mercado laboral en auge que demanda profesionales especializados en este campo que es la gerontología.

Todos estos valores son analizados por la CAM y la CGICT cada curso académico en la reunión inicial, y avalan la sostenibilidad del título a largo plazo.

ANEXO 1.
Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación
Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
Recomendación:

- Se recomienda incluir acciones específicas para mejorar la orientación profesional con la que cuentan los estudiantes.

Respuesta:

- Se han establecido acciones de mejora tanto por parte de la Escuela Internacional de Posgrado como por parte del título cuyo objetivo es incrementar la orientación profesional de los alumnos del máster. Cada curso académico habrá una jornada de salidas profesionales específica para el título.

Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-R-014755
Definición	Definir y aprobar una Plan de orientación profesional global para la EIP
Justificación	Respuesta recomendación DEVA
Responsable	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) - EIP
F. Est. Consecución	30/06/2019
Actuaciones Desarrolladas	Para el curso académico 2018/2019, se va a elaborar un Plan de Orientación global para todo el centro. Se han realizado contactos con la Unidad de Orientación del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, con la Unidad de Emprendimiento, con el objetivo de incorporar acciones transversales a las distintas ramas de conocimiento, que complementen las acciones individuales de cada título. Se han organizado las I Jornadas de Emprendimiento en colaboración con la Coordinación General de Emprendimiento y el Instituto Andaluz de la Juventud que se celebrarán el 28 de noviembre de 2018.
Indicador de Seguimiento	Plan de orientación elaborado (Sí/No)
Conseguido	N
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/i-jornadas-de-emprendimiento-para-masteres
Código Acción	RA-R-014889
Definición	Mejorar la orientación profesional de los estudiantes del título
Justificación	La satisfacción del alumnado con la orientación profesional no es muy elevada
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CGICT
F. Est. Consecución	31/07/2019
Actuaciones Desarrolladas	Realización de actividades de orientación profesional en una residencia de personas mayores.
Indicador de Seguimiento	Celebración de unas jornadas de salidas profesionales en el campo de la gerontología y la dependencia
Conseguido	S
F. Conseguido	26/11/2023
Evidencias Consecución	https://masteres.ugr.es/gerontologia/informacion/noticias/publicacion-granada-hoy